

DIRECTORIO NACIONAL

A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : PLAN DE ACCION

SANTIAGO, Noviembre 05 de 2019.

Estimadas y estimados dirigentes:

El Directorio Nacional, en forma unánime ha resuelto implementar en todo el país un Plan de Acción, frente a la actual coyuntura que enfrenta la sociedad en pos de lograr cambios estructurales y satisfacción a las demandas más urgentes y por tanto tiempo postergadas:

1. Adherimos al llamado Paro Nacional Productivo. Se hace desde la coordinación de Gremios y Sindicatos, el martes 12 de noviembre.
2. Convocamos a Paro Nacional de Educación desde el lunes 11 de noviembre.
3. Los días miércoles 6, jueves 7 y viernes 8, programamos la realización de Cabildos, con las comunidades escolares en los establecimientos durante el día y nos sumamos a las marchas, manifestaciones y caceroleos que se realicen en la tarde. Los cabildos deben realizarse exista o no exista autorización de las jefaturas.
4. Los días sábado 9 y domingo 10 de noviembre promover y participar activamente de los cabildos comunales y barriales.
5. Desde el miércoles 6 al lunes 11 esclarecer con nuestros apoderados sobre los fundamentos del Paro General Productivo del día 12.
6. Comenzar a preparar las condiciones para desarrollar un plebiscito nacional para que la ciudadanía de Chile se manifieste soberanamente sobre los cambios que se requieren en nuestro país.
7. Sin perjuicio de este Plan de Acción General, en las diferentes filiales se deben realizar los mayores esfuerzos de unidad y trabajo conjunto con las demás organizaciones sociales y programar sus propias actividades de movilización.
8. Dar apoyo y contención a los estudiantes que sufren el impacto emocional provocado por la crisis social que tenemos. Para ello, elaborar un plan específico sobre como enfrentar este momento.

Reciban un afectuoso saludo.

POR DIRECTORIO NACIONAL


DARIO VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL




MARIO AGUILAR AREVALO
PRESIDENTE NACIONAL